

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Martes 24 de Abril de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 9.804

## SANTO DE MAÑANA.

San Marcos.—*Letanía*.—Indulgencia plenaria visitando cinco altares.  
Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos.

## IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

En esta época de anemia y clorosis los médicos recetan las preparaciones ferruginosas para dar á la sangre el hierro de que carece. Si las jóvenes y los niños en vías de desarrollo, las señoras delicadas sujetas á la leucorrea y dolores de estómago tuviesen apetito, hallarian en la carne el elemento necesario para la buena salud. Pero sucede todo lo contrario; carecen de apetito, les repugnan los más delicados manjares, y es imposible la reparacion por la alimentacion. Tomando el vino de peptonina péptica de Clapoteaut, que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, la nutricion es completa, los desórdenes orgánicos desaparecen, vuelve la salud, y las preparaciones ferruginosas obran mucho mejor.

## ASOCIACION CATASTRAL DE ESPAÑA

Hemos leído con especial detenimiento el proyecto-invitation

(16) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

## MÁSCARA DE PEZ

### CAUSA CÉLEBRE

como otra cualquiera; mejor aún, pues en esa al menos, puede haber tranquilidad aquí.... y se dió un fuerte golpe en el pecho.

—¿Qué lenguaje! ¿Serás capaz de haber ido en busca de un confesor? Dicen que ahí se encuentra uno cuyas virtudes y mérito alaba todo el país.

—Precisamente él es el objeto de mi visita en el monasterio.

—¿Qué debilidad el no poder guardar en su pecho lo que jamás debe salir de él?

—Si este está despedazado, ¿por qué no darle algun alivio?

—Pero al menos, no te atrevas á disponer de lo que no te

que ha publicado la junta organizadora de la nueva *Empresa Catastral de España*.

En principio, aplaudimos el pensamiento, atendidos los importantes fines que se propone realizar; pero juzgamos su ejecucion práctica un tanto difícil.

En prueba de esta desconsoladora presuncion, pudiéramos aducir los muchos y muy extraños acontecimientos que, con insitado empeño y vertiginoso afán, han venido dificultando y áun oponiéndose, directa y eficazmente, á la estadística verdad.

Se nos dirá, en justo reproche, que los distinguidos estadistas y respetables personas que suscriben la circular prestigian y dignifican tan laudable propósito, hasta imprimirle una verosimilitud de casi evidente realizacion. Sin embargo, áun cuando esta circunstancia preliminar imprime la mayor firmeza moral al proyecto, no es este bastante para llevar á efecto la empresa magna de redencion administrativa que se proponen. Contra tan laudables propósitos, se producirán inmensos y poderosos obstáculos por los imperterritos enemigos de todo orden y buen sistema; es decir, por esos buitres, disfrazados con plumas de tórtola, á quienes no conviene se haga luz en tan importante asunto. Repulsion sistemática, poderosa é implacable, que data de épocas remotas; en los tiempos modernos, desde el Gobierno del célebre marqués de la Ensenada, y en nuestros dias desde 1845 y

pertenece; hablarás de tí, sin acordarte para nada de que yo existo en el mundo: te delatarás á tí mismo, si así te place, pero á nadie más.

—Me creo harto culpable sin necesidad de agravar mi crimen con el de persona alguna. No faltaré á la verdad en un ápice, de lo que á mí me concierne, pero tampoco cometeré una cobarde indiscrecion, levantando el velo bajo el que otro desea permanecer oculto.

—¿Y cuándo piensas hacer tu confesion?

—Mañana.

—Entonces dijo (con ademán pensativo), ya será demasiado tarde.

Y dejó á su hijo, internándose enseguida en un bosque que orillaba el camino.

La señora Kersadec, esperaba la vuelta de Gustavo, mas como le viese llegar inquieto y pensativo, le dijo:

—¿Habreis quedado, por ventura, descontento del hermano Paolo?

1856, en que se ha venido desnaturalizando á la estadística verdad, á esta institucion fundamental de todos los servicios del Estado.

Consideren, para mayor convencimiento y estar preparados á tenaz contradiccion, lo ocurrido respecto del sistema teórico-práctico que para el establecimiento y metódica conservacion de la *Estadística general administrativa de España* ideó y formuló en 1846 el muy distinguido estadista D. Antonio Lopez; pensamiento que, á pesar de los insistentes y enérgicos encomios que de sus beneficios hizo la prensa periodística; de haber sido examinado por tres comisiones compuestas de los hombres de ciencia, de ley y de administracion más competentes, allá por los años de 1854, 55 y 56, bajo un meditado y concienzudo análisis comparativo, y de haber declarado estos la bondad y utilidad del proyecto, y más aún, la necesidad de su inmediata adopcion, en la cual se asintió por algunas reales órdenes, nada serio y digno pudo conseguirse.

Este proyecto fué presentado, en competencia con el del Gobierno, en las Cortes Constituyentes de 1855, por el diputado de las mismas, brigadier Ramirez Arcas, y discutidos ambos en la comision nombrada al efecto, fué desechado el presentado en 22 de Diciembre de 1855 por el ministro de Fomento, y admitido el de los señores Lopez y Ramirez, de 8 de Mayo de 1856.

—Todo lo contrario, tia mia; pero á la vuelta de mi viaje me ha ocurrido un accidente imprevisto, el cual me hace cavilar. Mañana repetiré mi visita, y espero que tenga un feliz resultado.

La tia le tomó la mano, apretándosela como muestra de satisfaccion, cuando entró el padre, que, advirtiendo el movimiento, exclamó:

—¡Hola! le felicitais por su expedicion religiosa.

—Ciertamente, contestó su cuñada como sorprendida.

—Continuad, continuad, que, Dios mediante, no tardaremos en verle tomar el hábito.

Aquí quedó interrumpida esta conversacion.

Al dia siguiente, á la misma hora que el anterior, llegó Gustavo á la celda con un aire tan resuelto y tranquilo, que llamó la atencion del cenobita.

—No me engañó el corazon; mucho me alegro en volveros á ver; Dios hará lo demás; sentaos aquí, á mi lado.

—Creo que estaré mejor de

Este dió origen inmediatamente despues al real decreto de 3 de Noviembre de 1856, creando la junta magna y comision especial de Estadística, de la que fué secretario el mismo señor Ramirez Arcas, y nombrado jefe de la seccion Topográfica uno de los colaboradores del proyecto Lopez; pensamiento que asimismo mereció del señor ministro de Gracia y Justicia el más elevado concepto, tanto, que le remitió por real orden de 26 de Diciembre de 1856 á la comision de Códigos, en la forma siguiente:

«Remito á V. E., de real orden, la adjunta instancia de D. Antonio Lopez y D. Manuel Gonzalez, en la que proponen un plan de reforma para la legislación hipotecaria, á fin de que esa comision la tenga á la vista cuando proceda á formular el proyecto de ley hipotecaria, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 de Agosto de 1855.»

Tampoco dieron resultado las conferencias que con tan laudable propósito celebró el Sr. Lopez en 1872 con los Sres. Sagasta y Camacho, ni el nuevo exámen que hizo este último del repetido proyecto, por encargo del presidente del Consejo, en el referido año de 1872.

El Sr. Lopez, llevado de su laudable amor á las ciencias administrativas y de Hacienda, impulsado por su patriótico entusiasmo en pró de la primera y más fundamental institucion del régimen público y *Administracion activa*, diseñó los prudentes consejos que le diera en cartas de 12 de Junio y 11 de Setiembre de 1844 su condiscipulo y amigo D. Ci-

otro modo, contestó modestamente Gustavo, arrodillándose. El religioso entonces, con el mayor recogimiento, prestó atento oido. Despues del tiempo necesario á una confesion tan grave, y á las exhortaciones que la misma requería, dijo el hermano Paolo:

—Levantaos, y no dejéis de venir diariamente; la tempestad ha llegado hasta el fondo de vuestra alma; las ondas encrespadas sólo se apaciguarán gradualmente; la calma volverá poco á poco, si, dócil al influjo divino y á mis débiles consejos, es tan grande vuestro fervor como grande ha sido vuestro arrepentimiento.

Al cabo de un mes, Mr. Nodler habló á su hijo de hacer un viaje á Italia, el cual le respondió:

—Partid vos, si gustais, padre mio; yo permanezco aquí. De hoy más, nuestros destinos serán bien diferentes; el mio está en el claustro, y tan luego como pase el tiempo de la prueba, entraré en este convento.

—¿Es decir, que me abandonas

priano Retortillo, individuo de la comision de Estadística general; exponiéndose por ello á sufrir las muchas decepciones y costosos desengaños como en el largo período de 38 años le ha proporcionado su insistencia en el estudio y pretensiones estadísticas.

A pesar de todo, alcanzan ya tal gravedad los errores y vicios que en todos los servicios públicos se producen; son tan peligrosos los conflictos en la Administracion que influyendo en la conciencia del propietario y del industrial, sienten todas la apremiante necesidad de una *Estadística general activa*, en concepto de base docente y prodométrica de toda Administracion inteligente y honrada. Así es que creemos, como los promovedores de la *Asociacion Catastral*, que es el momento más propicio; pues así, los individuos de todas las clases y gerarquias como los legisladores y los gobernantes, han de prestar su valiosa cooperacion y poderosos auxilios para que en breve, y bajo las formas más adecuadas, pueda realizarse en España, con más acierto y perfeccion que en otras naciones la *Estadística general administrativa de España*.

Con un atento B. L. M. del señor director general de Correos y Telégrafos, hemos recibido un ejemplar del *Anuario oficial de Correos y Telégrafos*, por cuya atencion damos las gracias al señor Rey y Medrano.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo á fin de mes á 65 50; próximo á 66 00.  
Dinero.

hijo mio!.... dijo el padre con acento conmovido.

—Vos sois quien me abandonais. Yo estoy en el lugar en que debo acabar mis dias, al paso que vos ignorais en dónde pasareis los vuestros; no sabeis el sitio en que vais á vivir, porque ahora vais á buscarle en Italia y despues, quien sabe á dónde. Luego sois vos quien os alejais de mí.

—No puedo creer en tu resolucion, y tu lenguaje enteramente desconocido, me impide combatirla. Voy á hacer un viaje de pocas semanas por los alrededores de Turin, al cabo de las cuales volveré para saber si te he perdido definitivamente.

Abatido, consternado y con un acento desgarrador, continuó:

—¡Padre infeliz! ¡Perdi mis hijos! La una.... ¡ah, terrible fatalidad!.... ¡El otro, va á robármelo el claustro!.... Y esto diciendo, se alejó con calma.

Instruida la señora Kersadec del proyecto de su cuñado, convido á comer á varias personas antes de la partida.

Ya nos hemos ocupado de la cuestión surgida entre Portugal é Inglaterra, y hoy debemos añadir que este asunto va adquiriendo cada día mayor gravedad.

Por un despacho de los periódicos de Viena, se sabe que los comerciantes de Manchester y de otras plazas inglesas han resuelto enviar una expedición al Congo.

El Gobierno británico manda algunos buques con igual fin, y del mismo modo Portugal ha enviado tres cañoneros á aquellas aguas.

De resultas de todo esto, la susceptibilidad de nuestros vecinos está profundamente exaltada, y las relaciones entre los dos países son cada vez más tirantes.

Al ocuparse un periódico de esta cuestión, dice que con indignación se ha sabido en Portugal que el Gobierno inglés conocía íntegro el telégrama de Zanzibar, que el ministro portugués leyó, mutilado en su parte esencial, á algunos diputados.

Lo más grave del caso es que el ministro inglés lord Fitz Maurice ha repetido por tercera vez á la Cámara de los Comunes que Portugal se había comprometido á no enviar buques de guerra al Zaire hasta tanto que terminasen las negociaciones entabladas en Londres.

Entre tanto, el gobernador de Angola pide buques y tropas, desconociendo esas negociaciones, y se le envían. Parece que Angola es la metrópoli, y Portugal la colonia, dice *O Comercio*.

Aunque tarde, los portugueses se están convenciendo hasta donde llega la amistad, cariño y protección de sus patronos los ingleses.

Dice *El Liberal*:

«Por segunda vez, y con apercibimiento de multa, ha sido citado el general Martínez Campos, á instancia de los jefes carlistas vueltos al servicio, pero á cuya real orden, después de estar en la *Gaceta* y de figurar en los índices, no se dió á la publicidad.

El señor ministro de la Guerra fué ayer al salón de Conferencias á quejarse furiosamente del hecho, poniendo al juez de oro y azul.

Poco después celebró una conferencia con el fiscal del Supremo, señor Capdepón, y se decía que de esa conferencia surgió el propósito de procesar al juez, ó por lo menos imponerle una corrección.

El asunto tiene más importancia de lo que á primera vista aparece, porque, aparte del proceder del juez, háblase de un expediente en el cual resulta falsificada una exposición al Rey, que es precisamente la presentada por los que demandan al señor ministro de la Guerra.»

«Aquí de Francisco:

«¿Qué situación la del general!»

Desde que el *Boletín de la Izquierda* publicó ciertas noticias que afectaban más ó menos directamente á algunas personas muy allegadas á la situación, se venía hablando de cierto lance que debió tener lugar en la madrugada de ayer.

En efecto, hé aquí lo que sobre este asunto dice *La Epoca* de anoche:

«En todos los círculos políticos y no políticos era objeto hoy de las conversaciones el desenlace de la cuestión en que mediaban el subsecretario de la Presidencia y el director del *Boletín de la Izquierda*.

Es de presumir que todos los periódicos referirán esta noche que el desenlace ha tenido lugar en un sitio de recreo enclavado en el casco de Madrid, en el Jardín del Retiro, como si dijéramos.

Dirán que allí han ido ambos contendientes guiados por sentimientos de exquisita delicadeza, y que al Sr. Rute acompañaban el Sr. Moreno Benítez y el general Búrgos, así como al Sr. Becerra Armesto apadrinaban los señores Salinas y Gomez Díez.

Después, en párrafo aparte, y como si

se hablara de cosa muy diversa, se dirá que el Sr. Rute se halla indispuerto, aunque no de gravedad, pudiéndose añadir, por ser del todo exacto, que el señor Becerra Armesto se halla en el más perfecto estado de salud.

Nosotros, al referir lo que seguramente contarán esta noche todos los periódicos, no necesitamos apelar á la penetración de nuestros lectores.

Lo que lamentamos es que se haya creído necesario llegar á ese sensible extremo, alegrándonos mucho, por lo demás, de que el incidente no haya tenido peores consecuencias.»

Por nuestra parte, no hacemos sino copiar.

Pero, en resumen, ¿qué se ha conseguido, qué se ha logrado con semejante acto?

¿Sirve este incidente para evitar otros de igual naturaleza?

¿Se borran de este modo los perjuicios que ocasionan las frases que se escriban?

Dígalo la conciencia pública. Por ese camino no se llega sino á un término fatal.

Olvidándose *La Epoca* de lo que defendió en otro tiempo, y viendo la solicitud que tienen todos los Gobiernos por apoderarse del territorio africano, dice lo siguiente:

«Ya que en España tuvieron lugar las provechosas conferencias acerca del derecho de protección en Marruecos, podría nuestro Gobierno tomar también la iniciativa en este importante asunto, que no deja de tener interés para nosotros.»

En efecto. Pero entonces muchos periódicos aconsejaron al señor Cánovas que obrase en el sentido que exigían las circunstancias, y *La Epoca* puso el grito en el cielo diciendo que todo lo que se hiciera en África era comprometer á España en una política de aventuras.

De sabios es mudar de consejo; pero lo que hoy quiere *La Epoca* de los Gobiernos fusionistas, pudo llevarse á cabo sin inconvenientes en tiempo de los conservadores.

A cada uno lo suyo. Lo malo es que ni estos ni aquellos harán nada en pró de un principio en el que todos los Gobiernos debían tener muy fija la atención.

Aoche celebró una importante reunión la comisión de presupuestos.

El Sr. Moret, defensor, hoy y autor ayer, según se dijo á su tiempo, de las celebrísimas y nunca bien ponderadas reformas del inolvidable Sr. Camacho, expuso en su discurso que en los presupuestos que se van á discutir en las Cámaras resulta un aumento de 90 millones de pesetas, comparándolos con los del año anterior.

El dato presentado por el señor Moret produjo, como era consiguiente, una alarma extraordinaria entre los señores de la comisión, viniéndose á deducir que dicho aumento nace de 50 millones de obligaciones de la deuda, 14 de gastos reproductivos y los restantes de servicios que ha habido necesidad de llevar á cabo.

Al ménos así lo manifestó á los alarmados miembros de la comisión el Sr. Nuñez de Haro, subsecretario del ministerio de Hacienda; pero esto no nos priva del deseo de subrayar el último concepto, en virtud de que en estas cosas deseáramos una aclaración ménos vaga que la manifestada por el señor subsecretario.

Como es natural, hubo discursos bastante pesimistas.

El Sr. Moret, que para todo tiene salida, propuso que, para subvenir al aumento de los 90 millones de pesetas, se obtuviesen, bien por medio de la operación de crédito que solicita el ministro de Fomento, bien rebajando los gastos de los diversos departamentos ministeriales, que es lo lógico, á nuestro juicio.

Igual opinión tuvieron los se-

ñores Atard y Puigcerver; pero, en resumen, lo que resulta como un hecho evidente es que el señor Pelayo Cuesta, por lo que se ve, va á dejar muy atrás al célebre don Juan Francisco; porque eso de que sus presupuestos suban la friolera de 90 millones de pesetas sobre los del año pasado, no es un grano de anís, sino una pupa viva, que acabará por dejar al país pegado á la pared.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Dos reales decretos autorizando á las direcciones generales de Administración Militar y de Artillería para la adquisición y venta respectivamente, sin las formalidades de subasta, de los artículos que constituyen la ración de etapa de los presidios menores de África y los productos de los terrenos laborables del establecimiento de remonta de Comanglall.

**Ultramar.**—Real decreto concediendo la naturalización española de cuarta clase á D. José María Macrohon, natural de China.

**Hacienda.**—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor del marqués de Villacamp.

**Fomento.**—Real orden resolviendo, de acuerdo con el consejo de Instrucción pública, el expediente de las oposiciones verificadas para proveer varias escuelas de la provincia de Málaga.

La Exposición agrícola de Lisboa debe inaugurarse el 20 de Mayo: si para entonces están terminados los trabajos, asistirá á la apertura el Rey de Portugal.

En breve se dirigirá á Vigo un buque de la Armada para recoger los restos del almirante Mendez Nuñez y trasladarlos á San Fernando, donde serán depositados en un magnífico mausoleo que para este objeto se ha erigido en el Panteón de marinos ilustres.

Es probable que en la corrida de Beneficencia, que se celebrará el 20 de Mayo en Madrid, torea Frascuelo con otros tres de los espadas que actúan en nuestro circo.

Se lidiarán ocho toros, cuatro del duque de Veragua y otras cuatro de una reputada ganadería andaluza.

Los abonados tendrán para esa corrida reservadas sus localidades.

Según los partes recibidos en la dirección, de Telégrafos, ayer llovió en Segovia, San Sebastián, Salamanca, Guadalajara, Oviedo, Orense, Lérida, Barcelona, Zamora, Tarragona y Logroño.

Nevó en Avila.

El río Guadalquivir ha llegado á inspirar temores en los pueblos de aquella ribera.

Dicen los últimos telegramas que el caudal de aguas había aumentado en cinco metros sobre su nivel ordinario, pero que ya se ha iniciado el descenso.

Continúan las prisiones de afiliados á *La Mano Negra*.

En Sestil ha sido sorprendida por la Guardia civil una reunión de aquellos, ocupán los armas y documentos.

Al secretario se le cogió un libro con listas de agrupaciones de la sección agrícola, que son 27, y constan de 278 individuos.

Los federales que seguían las ideas políticas del Sr. Figueras celebraron ayer una numerosa reunión en casa del Sr. Sanchez Jaque, acordando por mayoría de votos, y después de una larga discusión, no seguir en nada la conducta política del Sr. Pi y Margall.

Lo más notable de esta reunión está en el hecho de asistir á ella varios federales de los más identificados con la política del Sr. Pi y Margall.

Con una concurrencia numerosa y distinguida se verificó anoche en el teatro Español, la función destinada á solemnizar el aniversario de la muerte del príncipe de los ingenios españoles Miguel Cervantes Saavedra.

Se puso en escena *El hombre de mundo*, *Los habladores*, y la loa de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

En la interpretación de *La hija de Cervantes*, no representada en nuestro teatro clásico desde 1861, se distinguieron notablemente la señorita Calderón y el señor Catalina, coadyuvando al mejor conjunto de la misma los señores Fernandez (D. Mariano) y Manini, todos los cuales fueron aplaudidos y llamados á escena al final de la obra.

S. A. R. la Infanta doña Isabel el honró con su presencia la función.

La comisión de primeras materias, reunida ayer tarde en el Senado, con asistencia de algunos representantes de casas industriales catalanas, discutió el importante proyecto sometido á su deliberación.

Creemos innecesario consignar que los industriales allí presentes se declararon contrarios á que se consideren como primeras materias los estambres hilados y torcidos, así como algunas lanas comprendidas en el proyecto.

La información continuará hoy. —En el Congreso se reunió también la comisión que entiende en el proyecto de supresión del cuerpo de liquidadores, aprobando el dictamen redactado por el Sr. Testor, de acuerdo con el ministro de Hacienda, por el cual queda derogado el artículo 11 de la ley.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 23 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.) Leído el dictamen de policía de imprenta remitido por el Congreso.

El señor marqués de Orovio presenta y apoya una proposición incidental.

Entrando desde luego en materia, pregunta si es reglamentario y provechoso para el Parlamento que dos comisiones traten del mismo asunto á la vez.

Examina el proyecto de ley y asegura que hace conocer y determina el género y la especie de criminalidad, para que después le castigue el Código penal, á pesar de haber asegurado el Gobierno actual que no había delitos de imprenta.

Cita algunos casos análogos al de que se trata, como la proposición de ley sobre el matrimonio civil presentada en el Congreso, que no llegó á discutirse en virtud de una proposición incidental, porque el asunto se trataba en otro proyecto presentado, en el de Código civil.

Hace algunas consideraciones sobre el gran respeto que deben tener las comisiones, los cuerpos y los poderes á las prerrogativas de cada cual, y cita una proposición de las Cortes del 54, suscrita, entre otros, por el señor marqués de la Habana, en que se sostiene este principio.

Dando más latitud á sus ideas, dice al Gobierno que es muy esencial que todos los individuos que lo componen se pongan francamente de acuerdo, armonizando los principios fundamentales de los que tienen procedencia democrática en los que han sido doctrinarios.

El señor Presidente: Señor senador, dejo á la consideración del Senado que declare si su señoría está dentro de su proposición, y suplico á su señoría se concrete.

El señor marqués de Orovio termina insistiendo en sus argumentos y afirmando que la usurpación de prerrogativas conduce á la tiranía.

El señor ministro de la Gobernación: Me voy á permitir hacer sólo algunas observaciones al elocuente discurso del señor marqués de Orovio.

No podía figurarme de lo que se trataba cuando oía al señor marqués de Orovio denunciar no sé qué especie equivocada de antagonismo entre el señor ministro de Gracia y Justicia y yo, y al oírle hablar de presupuestos, de consecuencias de nuestro partido y de no sé cuántas otras cosas, á la verdad no muy del caso en mi concepto, después he comprendido que se trataba de un acto político presentando un voto de censura para mí porque he presentado el proyecto sobre imprenta.

Los fines políticos del partido que está en el Gobierno son los mismos, exactamente los mismos que persiguen, con los principios que han desarrollado, y en este punto concreto de la imprenta, diga el señor marqués de Orovio lo que quiera, pruebas suficientes tiene dadas de la consideración que sabe guardar á la prensa, para que las acusaciones de su señoría resulten injustas y arbitrarias.

Recuerda que los conservadores pusieron sanción penal á la ley de reuniones, y no por eso mandaron la ley á la comisión de Códigos.

Termina afirmando que el Gobierno actual ni se ha dormido en las delicias de Capua, ni ha faltado á las prerrogativas de cada cuerpo, y demostrando, contra la opinión del señor marqués de Orovio, que no son los mejores Parlamentos aquellos que se caracterizan y distinguen por una desordenada y tumultuosa iniciativa política, pues que vale más hacer pocos alardes, y conseguir dotar al país de reformas tan importantes y liberales como la ley provincial y la municipal.

El señor marqués de Orovio rectifica.

El señor ministro de la Gobernación rectifica también.

El señor ministro de la Gobernación pronuncia algunas palabras.

El señor conde de Villardompardo (secretario): Retirada la proposición, pasará el proyecto á las secciones para el nombramiento de comisión.

El señor Güell y Renté, no querien

do interrumpir el orden de la discusión, replica al Presidente le reserve el uso de la palabra para defender una proposición cuando termine el debate sobre el Jurado.

El señor Ortiz de Pinedo combate el artículo 1.º

Empieza afirmando que no comprende la significación que tiene el proyecto en la forma presentada, porque, á pesar de ser conservador el proyecto, la oposición conservadora lo ha combatido rudamente, poniendo á contribución la ciencia y la experiencia.

Asegura que la publicidad, elemento principalísimo en el Jurado, está aceptada por los partidos conservadores para algunos casos, por ejemplo, en los jurados de imprenta, y define el Jurado conforme se entiende en algunos países.

Señala alguna contradicción en el criterio que inspira á los partidos conservadores, porque mientras que el señor Silveira combate el Jurado con agudísimo ingenio, el jefe del partido moderado, el señor Bravo Murillo lo defendía. Recuerda que también en tiempos de Gonzalez Bravo se presentó una proposición, firmada por el Sr. Silveira y apoyada por el señor Lasala, pidiendo el restablecimiento del Jurado para la imprenta.

En el debate intervino el Sr. Cánovas con verdadero entusiasmo por la institución.

Lee algunos párrafos del discurso que pronunció el Sr. Cánovas.

Demuestra que ninguno de los argumentos aducidos contra el Jurado reviste un desapasionado análisis, porque ya se ha demostrado que no hay verdadera incompatibilidad entre el hecho y el derecho. En cuanto á la ilustración jurídica de los jurados, bien claro está que no hace falta, porque lo que el Jurado necesita es buen sentido y moralidad, y de que reuna estas circunstancias el mayor número, se encarga la ley, que exige determinadas condiciones para ser jurado.

Tampoco es un inconveniente el estado social de determinadas provincias, como aquí se ha dicho, presentándolo como un peligro grande, porque, al contrario, ese mismo estado se cree exige un procedimiento rápido para calmar la agitación social, y firme para sentenciar al delincuente.

El Sr. Lasala habla para alusiones y defendiendo la parte que tomó en el debate de la proposición que en los tiempos de Gonzalez Bravo reclamaba el restablecimiento del Jurado para la prensa, diciendo que, en resumen, lo que pedía era el cumplimiento de una ley vigente.

El señor vizconde de Campo Grande habla para alusiones, sincerándose del calificativo de absolutista que aplicó el señor Ortiz de Pinedo á los principios políticos y jurídicos que defende.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica. Se suspende el debate. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

### CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer)

¿Qué espectáculo estais dando al país, señores diputados!

Hace tres meses, cuando se desarrollaban los sucesos de Jerez, todos vosotros teniais la vista fija en aquella región de Andalucía; todo os parecía poco para remediar el mal y atajar los crímenes, la desolación y el espanto que se había apoderado de aquellos moradores.

Han pasado tres meses, y ya todo lo habeis olvidado.

Otras cuestiones más pequeñas, ménos interesantes, de escasa ó ninguna trascendencia, pero que afectan á la vida del Ministerio ó se refieren á la privada de un individuo, han venido á poner de relieve vuestro natural tornadizo y mudable, haciendo depender trascendentales asuntos de otros que por su índole y naturaleza debieran caer en el olvido más absoluto.

¿Es que ignorais que se ha condenado á muerte á quince individuos por el solo hecho de haberse cometido un homicidio? ¿Es que la vindicta pública se halla en absoluto y por completo satisfecha con esta sentencia de los tribunales, hasta el punto de que ya no puede haber ni siquiera el temor de que tales hechos se repitan, si por acaso el fallo de la ley se cumple?

¡Ah, señores! La sangre de quince personas, derramada en el cadalso por el delito de homicidio, ni puede borrar la de éste, ni mucho ménos curar de otros males á la sociedad.

Pero vosotros direis (y conste que no hablo por los que me escuchan) ¡y á mí qué me importa por lo que ha pasado ó puede suceder en Andalucía! Haced bien; estos son asuntos baladísticos que no merecen siquiera, no ya vuestra atención, ni siquiera vuestra presencia en este sitio.

Trátase del suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Flori, y entonces, ¡ah! entonces ya sería otra cosa. Entonces estos bancos, en estos momentos desierto, se poblarian de representantes del país, ansiosos de presenciar un ataque más ó ménos encubierto á tal ó cual ministro, el descubrimiento de de-

terminada parte de la vida particular de un individuo, cualquiera cosa, en fin, de esas que por el momento impresionan, y que despues sirven de pasto a la murmuracion; pero de las cuales, ni los intereses del pais, ni los de la sociedad, sacan provecho de ningun genero.

Despues de manifestar que esta proposicion es la misma que hace diez años, cuando era ministro de Hacienda en el Gobierno de la Republica, pensó presentar, y hasta le habian autorizado para ello, en un proyecto de ley. dice que por medio de ella se llevarán a todas las clases sociales los beneficios de la desamortizacion, medio el más seguro de fomentar la agricultura y la ganaderia, favorecer a los que, pobres de capitales, son ricos de amor al trabajo y a la virtud, y satisfacer aspiraciones laudables en su origen, que por falta de elementos suelen extravariarse ó convertirse en desordenadas pasiones y constituir un malestar social digno de atencion y remedio.

Manifiesta que para evitar las funestas consecuencias que puedan ocurrir, debieran venderse por lotes en público concurso, á censo reservativo, los bienes de aprovechamiento comun, cuya excepcion no está declarada con arreglo á la ley.

Se extiende en consideraciones para demostrar las ventajas de su proposicion, y termina llamando la atencion de los señores diputados sobre ella, pidiéndoles que la voten porque se lo agradecerá el pais y el mismo Dios.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Carvajal.

Creo que son completamente infundados los cargos que se han dirigido al Gobierno, á la mayoría, á las minorias y á todos los Gobiernos y á todas las mayorias y minorias de otras épocas, en general á todo lo que constituye el mundo oficial, y declara que el pensamiento del Sr. Carvajal no encuentra eco en la opinion pública, por más que se le haya presentado con frases de mayor ó menor efecto retórico, pero sin trascendencia, y de ahí que los señores diputados no presten á este asunto aquella atencion que hubiera deseado, y de la que se quejaba el señor Carvajal.

El patibulo, el volcan, los terremotos, la sangre vertida, todo es de mucho efecto; pero tratándose de estas cuestiones, lo considero muy poco práctico, y voy á concretar mi pensamiento negando que la situacion de Andalucía, ó la cuestion social, como hoy se dice, se deba á la distribucion de la propiedad.

Tanto las causas como los efectos de aquella son, en concepto del orador, demasiado complejas y comunes á casi todas las naciones y á todas épocas de la historia.

Si esto no pudo hacerse cuando existia una gran masa de propiedad desamortizable, podrá hacerse ahora, que está terminando la desamortizacion?

Pero viniendo á la cuestion principal, debe tenerse presente que el problema planteado por el señor Carvajal es imposible, porque con la venta á censo de los terrenos, vendrian á perjudicarse los derechos de las Corporaciones de Beneficencia, de los Ayuntamientos, Instruccion pública, etc., etc., porque todos tienen por las leyes derechos reconocidos, y sobre todo, á que el producto de la venta de sus bienes se le convierta en inscripciones que producen igual renta que aquella.

Se pretende que el Estado agrave su situacion echando sobre sí este gravamen?

Termina rogando al Congreso que no tome en consideracion la proposicion del Sr. Carvajal.

Rectifican los señores Carvajal y ministro de Hacienda, y pedida votacion nominal, fué desechada por 83 votos contra 15.

El señor conde de Monterron explica su anunciada interpelacion sobre el ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real, y de aquí á Badajoz.

Dice que su propósito es favorecer los intereses del público que viaja, y en efecto, habla de todo género de abusos cometidos por las empresas, añadiendo que en la linea directa de Madrid á Ciudad-Real no hay una mala fonda, ni siquiera una cantina, no ya donde se pueda comer, sino una donde pueda aplacarse la sed.

Este abandono lo atribuye el orador á los trabajos de la empresa del Mediodia, que, como más rica, y por lo tanto de más influencia, absorbe á la linea directa, con grave perjuicio de los viajeros, que hoy ven una linea más corta destinada únicamente al transporte de mercancías. Sobre todos estos hechos y otros muchos que el orador enumera, llama la atencion del señor ministro de Fomento y le pide que ponga remedio.

El señor ministro de Fomento declara que él no puede ser responsable, como ha pretendido hacerle el señor conde de Monterron, de faltas que tienen un origen tan antiguo como la ley de ferrocarriles.

Por lo demás—añade—no tiene derecho el señor conde de Monterron ni nadie de hacer ciertas indicaciones, ni presumir, siquiera sospechar, que un ministro cualquiera que haya sido, y por estrechas que sus relaciones hayan sido tambien con estas ó las otras personas, no puede sospechar, repito, su señoría que haya habido favor ó interés por esas personas, llámase como quieran.

Tampoco puedo consentir, sin que se pruebe, eso que su señoría ha dicho de que los inspectores y empleados del Gobierno son la salvaguardia de las empresas. Si así fuera y se me probara, yo dejaria cesantes en el acto á esos empleados á los cuales, por otra parte, estoy obligado á defender mientras no se me demuestre lo contrario.

Me importa dejar consignado esta especie de correctivo á las palabras del señor conde de Monterron.

Por lo demás, sin necesidad de esta interpelacion, podia haberse convencido el señor conde de Monterron de que mucho antes de haberme anunciado habia yo dictado toda clase de disposiciones para que en la linea de Puertollano á Córdoba y en todas las demás se cumpliera.

Rectifican ambos oradores. El señor Espinosa de los Monteros presenta una exposicion y ruega al señor ministro de Fomento que se despache por la direccion de Obras públicas un expediente sobre una carretera.

Se leyó otro suplicatorio para procesar al Sr. Fiori, y pasó á la comision que entiendo en los otros.

Habiendo trascurrido las horas de Reglamento, se levantó la sesion. Erán las siete.

Telégramas.

LONDRES 23.—Anteayer hubo en la fabrica de armas del Estado, en Enfield, una explosion que causó algunos destrozos.

La policia vió á dos personas huyendo antes de la explosion.

Los autores de este criminal atentado no han sido habidos.

PARIS 23.—Cámara de los Diputados.—El señor Casagnac (bonapartista) censura vivamente la política financiera del Gobierno. Dice que votará la conversion, persuadido de que contribuirá á la ruina de la política republicana.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, demuestra que son exagerados los ataques á la situacion financiera, como lo prueba el presupuesto de 1883, sobre el cual está basado el de 1884. Cree necesario levantar un empréstito, si el Estado ha de continuar los grandes trabajos pendientes.

La Cámara decide por 304 votos contra 231, aplazar la discusion para mañana.

BERLIN 24.—El Nordensche Zeitung publica un telegrama de Copenhague diciendo que al tratado de comercio proyectado con España se oponen las mismas dificultades que al tratado con Alemania.

NUEVA YORK 24.—Un terrible ciclón ha destruido la ciudad de Beaugard, á orillas del Mississippi.

Han perecido 23 personas, y 90 han resultado heridas de más ó menos gravedad.

El mismo ciclón ha destruido la ciudad de Weston, en la que se han recogido 13 cadáveres y 60 heridos.

Varios pueblos han sufrido tambien extragos de aquel ciclón.

PARIS 24.—Le Temps le esta mañana dice que en la Memoria secreta que

ha dirigido al Gobierno inglés el señor Golvin habla de las dificultades de la Hacienda egipcia, á consecuencia de las indemnizaciones y de los gastos de ocupacion que ha tenido que pagar.

Declara que es necesario disminuir la amortizacion, para dejar al Egipto recursos suficientes, y que el Gobierno inglés deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidacion.

Se comenta mucho aquí un artículo del Sr. Andrieu, antiguo prefecto de policia, diciendo que el objeto de la triple alianza, á la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España, es de aislar á la Francia, y de llegar de este modo al desarme simultáneo que el Principe de Bismark propondrá á un Congreso europeo.

ROMA 24.—Hoy se ha despedido de Su Santidad el Arzobispo de Friburgo, monseñor Merilliod. Mañana marchará para Suiza á ocupar su silla episcopal.

MARSELLA 24.—Han pasado por los Dardanelos 19 buques con cargamento de trigo.

Uno desembarcará en este puerto, y los restantes van destinados al extranjero.

Los precios de los trigos se sostienen en este puerto. Hay grandes cantidades almacenadas.

OTAWA (Canadá) 23.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Hacienda declara que el Canadá ha ofrecido á Cuba abolir los derechos de entrada pagaderos por el azúcar de Cuba y conceder una subvencion á los vapores que viajen entre el Canadá y Cuba, si el Gobierno es año admitiese en Cuba los productos del Canadá con las mismas condiciones que las mercancías francesas.

Pabra.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Abril de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Capdepón, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Mata y Zorita denuncia varios abusos cometidos por los dependientes encargados del efectuar el cobro del portazgo de Tordesillas, extendiéndose en consideraciones sobre el particular, siendo advertido por á el señor Presidente para que se ciñera la pregunta.

El señor ministro de Fomento le contesta que este asunto no es de su competencia, sino de la del señor ministro de Hacienda, en cuyo conocimiento pondré el hecho.

Estado del tiempo.

Continúan dominando en el Sur de Europa las bajas presiones. En el Centro existe una depression, cuyo centro se encuentra en el Oeste de Austria: al Sudoeste el barómetro se encuentra tambien en descenso. Al Norte, en cambio, se eleva, señalando el barómetro 779 mm. en el Norte de la Scandinavia. La temperatura presenta ligero descenso. La isoterma de los 10° pasa por Irlanda, Gascuña y Borgoña.

En España el barómetro descende, encontrándose las menores presiones en las costas de Levante.

La temperatura tambien descende, principalmente en la region central, donde reina tiempo revuelto con temporal de lluvias y vientos. Cielo despejado al Mediodia; nuboso en el resto. Siguen dominando los vientos del Norte. Mar tranquilo.

Presion maxima 767,4 en Lisboa; mínima 759,3 en Cartagena. Temperatura maxima, 21,6 en Tarifa; mínima 7,8 en Burgos. Temperatura máxima en Madrid, 20,0; mínima 6,0.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—11.ª de abono.—Turno 5.ª—El hombre de mundo.—La hija de Cervantes.—Los habladores.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 191 de abono.—Turno impar.—La vuelta al mundo.

COMEDIA.—(Compañia francesa).—A las ocho y media.—Funcion 31 de abono.—Turno 1.ª.—Niniche.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.ª par.—Jaego de prendas.—La mujer del sereno.—I dilettanti.

VARIETADES.—A las nueve.—De Getafe al Paraíso, ó la familia del tío Maroma.—¡Al Santo! ¡Al Santo!

CAPELLANES.—A las ocho y media. Dama matrona.—¡Valiente pesca!—Ruperto el pobre diablo.—Prestidigitacion.—Canto y baile salvaje por la compañía árabe.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche.—Grande y variada

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 24 de Abril.—Carne de vaca de 1,80 á 2,00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1,80 á 2,00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1,50 á 4,00 pesetas.

Idem de cordero, de 1,60 á 2,00 pesetas.

Despajos de cerdo de 0,00 á 0,00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2,10 á 2,20 pesetas. Idem fresco de 0,00 á 0,00 pesetas.

Idem en canal de 0,00 á 0,00 pesetas. Lomo de 0,00 á 0,00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3,00 á 4,00 pesetas. Pan de 0,42 á 0,48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0,70 á 1,60 pesetas. Judias, de 0,66 á 0,90 pesetas.

Arroz, de 0,70 á 0,80 pesetas. Lentejas, de 0,60 á 0,70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0,15 á 0,20 pesetas. Idem mineral, de 0,08 á 0,10 pesetas.

Cok, de 0,07 á 0,08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1,00 á 1,30 pesetas.

Patatas, de 0,10 á 0,25 el kilogramo. Aceite, de 0,18 á 1,15 pesetas el litro y á 10,50 el decalitro.

Vino de 0,78 á 0,84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0,75 á 0,80 pesetas el litro y de 6,20 á 7,50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 0,00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 0,00 pesetas el hectolitro.

Ciudad-Real 22 de Abril.—No han sido muy importantes las transacciones que se han efectuado en este mercado durante la última semana.

Los sembrados continúan bien. Los vinos van vendiéndose con alguna estimacion, especialmente de lo blanco, que es el que se busca por los compradores con más interés.

Patatas á 6 rs. arroba. Harina de flor á 23 rs. arroba; de primera á 22, de segunda á 21; de tercera á 19.

Autol (Rioja) 22 de Abril.—Las heladas causaron grandes pérdidas en el viñedo.

Ahora es cuando son ya indudables los daños, especialmente en las cepas que fueron podadas temprano.

Las ventas de vino se han hecho con animacion, pagándose á 19 rs., y sosteniéndose este precio con firmeza.

Los precios corrientes de varios artículos, son:

Vino tinto comun del año de 15 á 19 reales cántara.

Aceite á 58 rs. arroba. Trigo de 56 á 60 rs. fanega; cebada de 36 á 40.

Avila 22 de Abril.—El mercado de ayer estuvo poco animado.

Los precios fueron los siguientes: Trigo á 50 rs. fanega de 91 á 96 libras; cebada á 34; centeno á 30.

Garbanzos medanos á 103 rs. fanega; algarobas á 32.

Patatas á 3,50 rs. arroba. Vino blanco á 54 rs. cántara; tinto á 28.

La cosecha, hasta ahora, se presenta muy superior.

El tiempo fresco, á causa de las lluvias y nieves.

Salamanca 21 de Abril.—Se está terminando la sementera de garbanzos en los pueblos de esta comarca, que se ha hecho en regulares condiciones.

Los sembrados de todas clases hermosos y con excesivo desarrollo; en la noche del 18 llovió copiosamente.

Los ganaderos tambien están contentos porque las últimas lluvias han de contribuir para que haya abundancia de pastos, si se fija el tiempo y no sobrevienen vientos del Norte ó Noroeste.

En el mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo can leal á 47 rs fanega; cebada á 28, centeno á 28; algarobas á 32.

Carne de vaca á 64 rs. arroba, en vivo.

Aceite á 58 rs. cántara. Pieles de cabrito á 7 rs. una. Carbon de encina á 3,25 rs. arroba. Vino á 32 rs. arroba. Harina de primera á 17 reales arroba.

Los precios han sido variados, y con buena tendencia al alza para las clases superiores.

Los vinos bajos se han vendido á 6 reales cántara de 16 litros.

Los de buena clase se cedieron desde 13 á 18 rs. cántara, segun calidades.

Trigo de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 34 á 35; avena de 26 á 27; centeno de 32 á 33.

Alubias valencianas de 80 á 81; empaladas de 72 á 73; caparrones blancos de 80 á 82; encarnados de 78 á 80.

Habas blandas de 50 á 52; duras de 43 á 44; arbejas de 39 á 40; ricas de 49 á 50; aholvos de 40 á 42.

Merencia 21 de abril.—El tiempo excelente para los sembrados.

En cuanto á las transacciones, siguen algun tanto paralizadas, y los precios con escasas variaciones, segun podrá observarse.

Candeal de 54 á 60 rs. fanega; gear de 50 á 52; centeno á 42; cebada á 34.

Vino de 10 á 12 rs. arroba; aceite á 33; aguardiente de 30° á 35.

Patatas á 4 1/2. Azafran á 176 rs. libra.

Murcia 21 de Abril.—Trigo del país de 71 á 73 rs fanega; cebada de 31 á 32; maiz de 41 á 43.

Precios de los líquidos en esta plaza: Aceite de 46 á 61 rs. arroba; vino comun á 27; aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 respectivamente.

Vinagre á 18 rs. arroba. Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.

En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Valladolid 23 de Abril.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 1/2 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno, á 31 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 49 á 49 1/4 reales las 94 libras.

Carrion de los Condes (Palencia) 22 de abril.—En el mercado se han cotizados las diferentes semillas á los precios siguientes:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega, con una entrada de 200 fanegas; cebada de 30 á 31 con 80; centeno de 31 á 31 1/2 con 100; garbanzos de 120 á 140 con 103. Yeros de 36 á 38; con 40.

El Sr. Dabán ruega á la Mesa se sirva excitar el celo de la comision encargada de emitir dictámen sobre una proposicion que presentó hace tres meses, y que estaba encaminado á igualar el servicio militar en Cuba con el de la Peninsula, con el objeto de que se discutiera lo más pronto posible.

El Sr. Alcázar del Olmo (de la comision) le manifiesta la causa de la tardanza, y le ruega tenga calma.

El Sr. Baselgas ruega al señor ministro de Fomento excite el celo de la direccion de ferrocarriles para que haga se cumplan las condiciones estipuladas en la última próroga, y que no conceda otra nueva á la compañía del ferrocarril de Mérida, y pide que se traiga á la Cámara el expediente de dicha compañía.

El señor ministro de Fomento contesta que se traerá el expediente, pero no podrá traerse tan pronto como lo pedía el Sr. Baselgas.

El Sr. Gonzalez Serrano ruega á la Mesa que, puesto que en el ministerio de la Gobernacion no se dá curso á los recursos de alzada, se sirva poner el que trae en manos del señor ministro de la Gobernacion.

El señor Presidente: La Mesa pondrá en manos del señor ministro de la Gobernacion el documento.

Los Sres Eguillor y Allende Salazar presentan varias exposiciones.

El Sr. Aguilera excita el celo de la comision que entiende en el proyecto de Sanidad.

El Sr. Garcia Ceñal (de la comision) explica satisfactoriamente el retraso de la comision.

El Sr. Martinez Pacheco (secretario de la comision) pide la palabra para responder al Sr. Garcia Ceñal que no son exactas las explicaciones dadas por su señoría.

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que se ciña á la ausion.

El Sr. Martinez Pacheco: No he pedido la palabra para ausiones, sino como individuo de la comision para explicar la conducta de la misma.

Esta, dice, no se ha reunido, á pesar de las repetidas excitaciones que se la han dirigido, más que tres ó cuatro veces.

El Sr. Cañamaque (de la comision): Aquí es preciso, dice, dar á cada cosa su nombre, y como á mi no me duelen prendas, voy á hacerlo.

El principal inconveniente que se opone á que se emita el dictámen no es el que ha dicho el Sr. Martinez Pacheco, puesto que desde el presidente, señor Torres, hasta el secretario, Sr. Martinez Pacheco, estamos dispuestos á reunirnos; el principal obstáculo es la falta de armonia entre los individuos de la comision y el espíritu del proyecto, de tal modo, que yo estoy dispuesto á formular un voto particular.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tautan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 23, Del 24. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

**APARATOS CONTINUOS**  
 MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878  
 para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS de Oro en Lyon y Moscu, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.



Estos aparatos de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.  
**J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO**  
**BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS**  
 ENVIAR FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**AVISO.** Desde 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1882 las Oficinas talleres y están trasladadas  
**RUE BOINOD, 31-33 (boulevard Ornano, 4-6)**

**ALAMBIQUE - VALYN** Envío franco del prospecto  
 Portatil, de hogar central y para todo Combustible  
 PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE  
 Para Ensayos, Destilaciones Domesticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.  
 Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, &c.  
 De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.  
**FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO**  
 Elegante, ligero, sólido, facil de emplear.  
 Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.  
 Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50, 75, 100 pesetas, ó mas. — Embalaje 3 pesetas.  
**BROQUET Constructor**  
 PARIS — 121, Rue Oberkampf, 131 — PARIS  
 UNICO CONCESSIONARIO

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
 de Lactofosfato de Cal  
 Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.  
 En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la crianza, ni **colicos ni diarreas**: la **denticion** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde cuando el niño está **palido, infatigo**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.  
 Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.  
 Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **curacion de los tuberculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.  
 En resumen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los huesos, de los **músculos** y de la **sangre**.  
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Paris: Casa GRINAULT y C<sup>o</sup>, 8, rue Vivienne.

**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
  
**PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO**  
 en la Exposicion de Viena de 1873,  
**ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.**  
**CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.**  
 DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
 SUCURSAL: Montera, 8.  
**MADRID.**

**AGUA DE NINON VIARD**  
 LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros del rostro, asoleo, máscara ó paño de prudencia, y con su uso todo benéfico, blanquea la tez sin dañar el cutis. Pasos: 22 y 50.  
 Véndose en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.  
 Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS  
 MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sor...

**JARABE H. FLON**  
**LENITIVO-PECTORAL**  
 Es el específico usual hace medio siglo contra los **constipados** y las **inflamaciones** de los **bronquios** que tienen sus causas **serias**.  
 Paris, 28, r. Valenciennes y r. des Archives, 19  
 Se abstráe que cada frasco de 2<sup>o</sup>50 lleva la Firma **FLON**

**OS DOS CADAVERES**  
 Con laminas por Pedret  
 o **ouille — Roma subterránea**  
 por Carlos Eddier — Nueva  
 edicion ilustrada con graba  
 dos intercalados en el texto.  
 Son dos preciosas novelas  
 en un tomo, su corte 12 rs.  
 GAIETILLA con 20 CIGARRILLOS, 1 fr. 50  
**SHADELIN**  
 CURACION DEL  
**CIGARRILLOS**  
 TRES O CUATRO ASPIRACIONES  
 SON SUFICIENTES PARA CALMAR  
 LOS MAS DOLOROSOS ACCESOS.  
 H. ADAM & PREVOT, 82, r. St-Paul, PARIS

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta universal que las de ningún otro remedio en el mundo.  
**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 El **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, y es un **especifico** cuando cuentan veinte años de existencia, y contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la **lepra**, el **escorbuto**, la **sarna** y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 88 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Por menor: Pascual García Vicente Guinea y Romero.

Madrid: Sordo, 31.—Por menor, S. Ocaña, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

**TODOS LOS MODELOS**  
**PRESTAS 2<sup>o</sup>50 SEMANALES**  
 10 por 100 de descuento al contado.  
**HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA, ACEITE, PIZARRAS SUELTAS**  
 y necesarios para toda clase de costuras.  
**CASAS PARA LA VENTA.**  
 MADRID: Cacerías, 32.  
 MADRID: Toledo, 68.  
 MADRID: Serrano, 33.  
 Y en todas las capitales de provincia.  
 Para enviar solicitudes, explicar las condiciones y condiciones, escribir a la MAQUINA ESCRITURA de LA COMPAÑIA ANONIMA SINGER.  
 Pidanse Catálogos ilustrados con lista de precios.



**APARATOS DE DESTILACION.**  
**Primer premio y medalla de oro.**  
 Nuevo sistema para la destilacion del orujo, granos, remolachas, etc.—Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. (4 354)  
**Carré, hermanos, Españolto, 14.**  
**SE SUPLICA A LOS DUEÑOS** de casas de préstamos que tengan efectos depositados por C. M., y S. A., desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1882 hasta 31 de Enero del presente año, y cuyas papeletas se extraviaron en el viaje de esa a esta, se sirvan mandar nota detallada de ellas, para poder cancelarlas, bajo iniciales F. F. al centro de anuncios de Roldós y C<sup>o</sup>, Escudillers, 30, Barcelona.

**TISIS.-TOSSES**  
**PASTILLAS DE BELMET.**  
 ¡Diez seis y años de admirables resultados!  
 Los que no administran al deudo ó al paciente las **Pastillas de Belmet** en el período incipiente de la **Tisis** dejan morir á los que salvar pudieron. (4.346)  
 MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.

**GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**  
 ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS  
 MADRID.—Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18.—MADRID.  
**DESDE EL LUNES 9 DE ABRIL EN ADELANTE**  
 VENTA Y EXPOSICION DE LOS ARTICULOS MAS NUEVOS Y MAS RICOS QUE ACABAMOS DE RECIBIR DE PARIS  
**SEDERÍAS, LANAS, VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS**  
**PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, HOMBRES Y NIÑOS**  
**OCASIONES Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS**  
 [de] los cuales fijamos algunos á continuacion para que se tome idea de algunos artículos

Gró de Paris negro y de cuantos colores se fabrican, su valor es de 20 rs. á pesetas 3	Crespon China, todo seda, su valor 14 reales... á pesetas 2,50	Satenes ricos, colores preciosos, ancho una vara, valen 10 reales... á pesetas 1	Otomana, vale 16 duros... á 8	con cenefa y fleco de tapicería, valen 8 duros... á 3	mos dibujos, valen 6 duros... á 3	caprichoso, valen 3 <sup>o</sup> pesetas... á 1
Telas otomanas, alta novedad, con broche, su precio es de 16 rs. á pesetas 2	Preciosas Escocesas, doble ancho, valen 10 rs. á pesetas 1,25	Abrigos visita Kachemyr, con buenos adornos, valen 8 duros... á 2	Chaquetillas preciosas para señoritas, modelos últimos, valen 10 duros... á 4	Sombreros Romanos, última moda, valen 6 duros... á 2	Sombreros Ingleses castor de 2 <sup>o</sup> , valen 40 rs. á pesetas 24	Botinas de cabritilla, de las fábricas de Burdeaux, valen 60 reales... á 40
Rasos Sol, colores preciosos para adornar, su valor 10 reales... á pesetas 1,50	Cuadritos Damas, doble ancho, su valor 12 rs. á pesetas 1,50	Modelos últimos de Paris con ricas pasamanerías, valen 12 duros... á 6	Trajes para niños, adornados con puntillas, para 1, 2, 3 y 4 años, valen 3 duros... á 1 1/2	Encajes y puntillas, imitacion y pura seda, valen 6 rs. á 3 1/2	Sombreros de castor francés, últimos modelos, valen 15 pts. á 7,50	Preciosas sombrillas de seda con ricos bordados, valen 6 duros... á 3 1/2
Lanas de primavera eterna, doble ancho, color moda, valen 8 reales... á peseta 1	Cachemires Ingleses, colores preciosos, de doble ancho, pura lana, valen 14 reales... á pesetas 2	Nuevo modelo del Abrigo Parisien, de rica tela de seda	Cortinones para balcon, dibujos preciosos, su valor 80 reales... á 40	Trajes para hombre, bien cortados y bien contruidos, á pts. 30	Camisas de color, percal francés, valen 20 rs. á pesetas 14	Paraguas de seda, 12 ballenas, modelos nuevos, valen 5 duros... á 2
	Mantillas y toquillas, imitacion, todo se-		Cortinas y Portiers	Pardesús forrados en seda de telas Inglesas, valen 20 duros á 12	Camisas de rico Madapolam con vistas hilo, que valen 40 reales... á 24	Ropas blancas hechas y equipos completos, que valen 3.000... á 1000
				Pantalones de los últi-	Corbatas elegantísimas, con su alfiler	

**PRECIOS FIJOS DE RIGOR Y FORMALES**  
 Remesas á provincias.—Fídanse muestras y Catálogos al propietario D. Eduardo García.—Todo es nuevo, todo fresco y todo de última moda, porque se acaba de recibir de PARIS, LONDRES, VIENA Y BERLIN.